

EMPRESA ACODEL S.A. INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA ACODEL S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisaria, de la EMPRESA ACODEL S.A. presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de EMPRESA ACODEL S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además se revisó, con el alcance que se considera necesario en las circunstancias. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría.

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA ACODEL S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.



Yolanda Birmania Piloso Alcívar
COMISARIA